



MUNICIPALIDAD METROPOLITANA DE LIMA  
COMITÉ DE CONTROL INTERNO  
**ACTA N° 7**  
**COMITÉ DE CONTROL INTERNO**  
**DE LA MUNICIPALIDAD METROPOLITANA DE LIMA**

En Lima siendo las 10:00 horas del día 28 de marzo de 2012, se reunieron en la Sala Lima sito en el primer piso de la sede principal de la Municipalidad Metropolitana de Lima, los miembros integrantes del Comité de Control Interno de la MML designados mediante Resolución de Alcaldía N° 410, la Sra. Patricia Pow Sang Tejada, quien lo preside, el Sr. Luis Gabriel Paredes Morales, quien actúa como Secretario, la Sra. Ivonne Montoya Lizarraga, el señor Martin Humberto Sanabria Zambrano, la señora Saddit Fernández Meléndez, la señora Lily Solari Navarro, en su calidad de integrantes del Comité; así también se contó con la presencia del señor Guillermo Carrillo Pontex en su calidad de veedor de la OCI, con el objeto de llevar a cabo la presente sesión del Comité de Control Interno de la MML.

#### Agenda

- Presentación del nuevo miembro del Comité
- Capacitación de los miembros del Comité
- Informe del Servicio de Consultoría para la elaboración del diagnóstico del Sistema de Control Interno en la Municipalidad Metropolitana de Lima
- Creación de espacio Web

#### Desarrollo de la Sesión

- Se presentó a la señora Ivone Montoya como nuevo miembro del Comité.
- Se informó al Comité sobre la entrevista que sostuvo la Presidente del Comité con la Escuela Nacional de la Contraloría para la realización de un curso especialmente preparado para los miembros del Comité de control (para gestores) En la mencionada entrevista se conversó con el Director de la Escuela Nacional de la Contraloría que el costo del curso para los miembros titulares y suplentes del Comité, resulta ser casi el mismo al costo del curso si se impartiera para 25 personas, por lo que se debatió sobre la posibilidad de consultar al Gerente Municipal para que el curso fuera para 25 personas y se incluyera en ellos a los participantes de las reuniones del Comité y algunas personas vinculadas al desarrollo de los temas de control en la MML.
- Se conversó sobre el Informe de Servicio de Consultoría para la elaboración del diagnóstico del Sistema de Control Interno en la Municipalidad Metropolitana de Lima. Se mencionó que el Informe tiene aportes importantes y que deben ir siendo implementados progresivamente, aunque también tiene algunas debilidades.
- Se trataron temas relacionados a las directivas de la Municipalidad.
- Se revisaron temas relacionados al Plan de Trabajo.

#### Acuerdos

1. Se aprobó que los miembros del Comité y los que intervienen en éste, fueran capacitados en temas de control, por la Escuela Nacional de la Contraloría.
2. Se encargó a la Presidente del Comité para realizar los trámites ante la Gerencia Municipal para hacer viable la realización de la referida capacitación.
3. Se encargó a la Presidente del Comité para que conversara con el Gerente Municipal sobre la posibilidad de que el curso a dictar a los miembros del Comité fuera extensivo a personas involucradas en temas de control (de acuerdo a lo señalado por la Escuela Nacional de Control un máximo de 25 personas).

CLT



MUNICIPALIDAD METROPOLITANA DE LIMA  
COMITÉ DE CONTROL INTERNO

4. Se aprobó por unanimidad el Informe del Servicio de Consultoría para la elaboración del Diagnóstico del Sistema de Control Interno en la Municipalidad Metropolitana de Lima.
5. Se aprobó que antes de la siguiente reunión del Comité, sus miembros presentarían un informe escrito, con las observaciones y aportes al mismo, a efectos de ver las acciones a desarrollar en el futuro.
6. Se encargó a la Presidente del Comité para que coordinara con la Gerencia Municipal, la preparación de un proyecto de Memorando dirigido a la Gerencia de Planificación para la creación de un espacio en la Intranet de la Municipalidad para colgar en ella las principales Directivas de la Entidad, separándolas por año de emisión, por tema, por nombre de la Gerencia que la propuso y de considerarlo, por otras modalidades que faciliten su conocimiento por parte del personal de la entidad.
7. Se encargó a la Presidente del Comité para que coordinara con la Gerencia Municipal un Memorando dirigido a los Gerentes de la Municipalidad que tuvieran Directivas, para que las hicieran llegar y a su vez, señalaran cuáles necesitan ser modificadas y/o actualizadas, así como seguir el procedimiento correspondiente a dicha acción.
8. Se acordó que para efectos de ver el Plan de Trabajo, es necesario contar con las herramientas adecuadas, razón por la cual se acordó que este tema se revisaría en forma posterior a la capacitación recibida por la Escuela Nacional de Control.
9. Se acordó que, la siguiente reunión se realizaría en la segunda semana de abril del año 2012, previa coordinación y solicitud de la Presidente, vía correo electrónico.

No existiendo más puntos a tratar se levantó la sesión siendo las 11:30 a.m. no sin antes dar un cuarto de hora para la redacción del presente acuerdo, el cual al ser leído se procedió a su aprobación y suscripción por los integrantes del Comité, que asistieron a la presente sesión, en señal de fe y conformidad.

  
Sra. Patricia Pow Sang Tejada  
Presidente del Comité de Control Interno


  
Sr. Luis Gabriel Paredes Morales  
Secretario del Comité de Control Interno

  
Sra. Ivonne Montoya Lizarraga  
Integrante del Comité de Control Interno

  
Sr. Martín Humberto Sanabria Zambrano  
Integrante del Comité de Control Interno

  
Sr. Saddit Fernández Meléndez  
Integrante del Comité de Control Interno

  
Sra. Lily Solari Navarro  
Integrante del Comité de Control Interno

  
Sr. Guillermo Carrillo Pontex  
Veedor